



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
JIJM/PNBM/JMRS 104817

8923 875589

2701



Nº 1734 /P2021

LAS CONDES,

31 JUL 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°85 de julio del 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1<sup>a</sup> N°2175 del 30 de marzo del 2020.

## DECRETO

### 1.- CONTRATASE, a:

Doña	:	MARIA DE LOS ANGELES BARRIGA VASQUEZ
Nombre	:	[REDACTED]
Rut	:	[REDACTED]
Grado	:	8°
Planta	:	PROFESIONALES

A contar del 01 de Agosto de 2021 hasta 31 de Diciembre de 2021, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS** dependiente de la **DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS LOGISTICA Y GESTION**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

#### DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Direccion De
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia.



clia